



# LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envíen á la redacción. Inserción gratis de 6 anuncios en la misma. La Crónica se publica seis veces al mes.

BADAJOS 13 DE SETIEMBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro postal. Anuncios y comunicados á precios convencionales. Administración, Benegas, á donde se dirige la correspondencia.

Núm. 1127

## LA CRÓNICA.

### EL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

#### IV.

Continuando el mismo orden del presupuesto provincial, y terminada la exposición de los gastos obligatorios, tócale su vez á los voluntarios que comprende la sección 2.ª de aquel.

Dos capítulos abraza con sólo un artículo cada uno. El primero «Obras diversas» está destinado á la subvención de caminos vecinales «con arreglo á las bases que previamente determine la Diputación»; y aunque la cantidad figurada (12.000 pesetas) fuera aplicable sólo á uno de los 162 pueblos de que la provincia consta, creemos que no será estímulo poderoso tan pequeña cantidad para decidir á un Municipio á la realización de una obra que comunmente exige grandes dispendios; y ya que tan parca ha estado la Diputación en este crédito, evite el hacerlo ilusorio ó por la índole de las bases que establezca, ó también—lo más probable—por no llegar á fijarlas.

Lo consignado en el 2.º capítulo «Otros gastos» y su artículo único, asciende á 21571 50 pts. parte destinada al pago de las dietas del Inspector de 1.ª enseñanza, Arquitecto provincial y Delineante del mismo, material de las dos oficinas y gastos de continuación de los trabajos del censo, los cuales participando más del carácter de obligatorios, estarían más en su lugar en la sección 1.ª, y el resto en los que por su especial índole á continuación detallamos.

Figuran en primer lugar 2.000 pesetas como subvención al Conservatorio de música y declamación de esta capital, titulado La Orquesta Española, 1.000 á la Academia de Ciencias médicas de la provincia y 1.000 á la Biblioteca popular á cargo de la Sociedad Económica de Amigos del país.

Dignos de los han sido siempre los esfuerzos ejecutados por individualidades ó Corporaciones, cuando al realizar los unos deberes puramente morales, y las otras los jurídicos que le competen, contribuyen con sus actos al bienestar y la cultura de su pueblo.

No hemos de escatimar nosotros el justo tributo que rendirse debe á la memoria del fundador del único centro artístico musical que cuenta

la provincia; ni los aplausos que merecen los que llevados de idéntico espíritu continúan la obra empezada coadyuvando á aquellos fines, ni tampoco los que correspondan á la Corporaciones populares por actos á que presida la misma idea. Entendemos que es la música una de las bellas artes que mas provechosamente influyen en la bondad y dulzura de las costumbres y por consecuencia motivo de muchos bienes, y cuyo cultivo consideramos no solo provechoso sino hasta necesario á la provincia. Hasta tanto, pues, que esta enseñanza pueda hacerse por las leyes generales, obligatoria y local, pensamiento de muchos y tendencias manifiestas en estos últimos tiempos, debe la Diputación suplirla en la medida de sus fuerzas, estudiando la forma que responda más cumplidamente al carácter de generalidad que está obligado á tener lo que se sostiene con fondos de muchas localidades, huyendo de exclusivismos y preferencias que ni son legales ni justas.

En nuestro país, y mas que en muchas en nuestra provincia, donde tan muerta se encuentra la iniciativa individual, tócale á los organismos políticos impulsar en mas intensidad y mayor número la creación y desarrollo de instituciones, cuya existencia por de pronto no es posible sin su apoyo, cuya utilidad es reconocida y cuyos fines son propios de determinada esfera. Hubo un tiempo en que ciencias, letras y artes, debieron grande impulso al espíritu provincial, alcanzando un desenvolvimiento que jamás compensa á la unidad y centralización á que parece sujeta, desde lejana época, y cuyos males creemos de posible remedio, y á evitarlo deben tender las Diputaciones. Con poco mayor sacrificio pudieran estas facilitar la ampliación de la Academia de ciencias médicas (subvencionada con 1.000 pesetas) á otras ramas del saber, con elementos existentes en la provincia y permanente en la capital, y poniendo de su parte todo lo posible para que sus resultados fueran aprovechables en beneficio de los intereses que representan.

La Biblioteca popular, único establecimiento de este género existente en Badajoz, es debido á la iniciativa de nuestro amigo D. Emilio Barredo, y á su amor á la enseñanza y persistencia en sus propósitos, el no pasar por la vergüenza de carecer de lo que se ha hecho tan general y preci-

so en las poblaciones, maxime tratándose de una capital fronteriza y visitada de extranjeros. Con 1.000 pesetas ha subvencionado la Diputación este establecimiento hoy á cargo de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Con 3.000 y 999 pesetas respectivamente figuran pensionados dos jóvenes, el uno para el estudio de la pintura y el segundo para el dibujo; también lo está con 375 un inutilizado en la guerra de Africa, y con 182,50 pesetas cada uno, tres veteranos defensores de Castilblanco en la penúltima guerra civil.

A algunos hemos oído invocar la regla de derecho «Puede hacerse todo lo que la ley no prohíba» y en términos absolutos, cuyo carácter entendemos que no puede alcanzar. En ella tal vez puede haberse fundado el Cuerpo provincial para la creación de algunas de las pensiones referidas, facultades á que no alcanza, si su objeto no se hubiere fundado en la razón, é interés de la provincia, y la concesión de estos beneficios ajustada á un principio de igualdad y justicia.

El presupuesto de ingresos, aparte la insignificante suma de 19.931,77 pesetas, es cubierto por medio de reparto entre los pueblos, por la de 833.892,05 pesetas.

«Inconsecuencia» titula uno de sus fondos un colega conservador, juzgando con tal frase la conducta de los demócratas y la nuestra en especial, por haber pedido la revisión ministerial de los expedientes de elecciones municipales de varios pueblos de la provincia, resueltos ya en definitiva por la Comisión permanente. Sin embargo de lo acostumbrado que el colega nos tiene á sus desafueros contra la lógica, es de tal monta el que comete para probar nuestra inconsecuencia, que bien merece lo presentemos á nuestros lectores para regocijo de todos.

«Los demócratas, dice el colega, son partidarios de la descentralización, por la que los municipios y diputaciones provinciales puedan resolver en definitiva los asuntos que les son peculiares.» Es cierto, pero los demócratas quieren algo más que esto, y tienen un sistema de organización completo que no desconoce, aunque lo juzgue mal, el articulista de la inconsecuencia; y cuando esta organización vivamos con sufragio universal, etc., entonces, si pedimos lo que no esté en nuestro programa, procederá llamarnos inconsecuentes.

De otro modo, lo que pretende el colega es que reconozcamos una descentralización que no es democrática, sino el feudalismo moderno, el gobierno provincial de los caciques, contra lo cual tenemos siempre sobradas fuerzas y razón para protestar.

La argumentación del colega nos recuerda la que usaba cierto individuo que trataba de convencer á un amigo suyo, enemigo de salir á paseo de noche.

«Tú eres partidario de no salir de paseo sino de día; pues mira, ahora hay luz y podemos dar una vuelta.»

—«Es verdad, que hay luz, le contestó, pero es la luz de los faroles.»

Otra vez nos explicamos mal ó *La Provincia* nos entendió peor; bien es verdad que hacíamos declaración expresa de no dirigirnos á los periódicos, para no obligar á nuestro colega á que hiciera el desairado papel de defensor de una mala causa, que por mucho ingenio que se tenga, por muy artista que se pueda ser, sale siempre mal, bastante mal.

Bien hace el colega en pronunciarse en retirada, pues que peor es menearlo. Nosotros, sin embargo, tomando como base lo que nos dice *La Provincia*, insistiremos en nuestras preguntas y añadimos lo siguiente:

No es cierto que el Ayuntamiento de Los Santos declarara al mozo pendiente de presentación, que le declaró soldado definitivamente; y en este concepto no cumplió con su deber dejando de instruir el expediente de prófugo que le ordena la ley de reemplazos, entonces vigente, en su artículo 115 que dice, que «principiaran las actuaciones para la formación del expediente, el día en que hayan salido los quintos del pueblo para trasladarse á la capital de la provincia.»

Tampoco cumplió con su deber cuando requerido con insistencia por la Comisión provincial, no mandó á la guardia civil que trajera al mozo Nemesio Carrasco Carbajal de donde estaba; y bien los sabía, pues el padre del mozo lo expuso ante el mismo Ayuntamiento, no como exención legal para eximirse del servicio, sino para que se le considerara cubriendo cupo, que produce el efecto de librarse de dar ocho mil reales por la redención.

La Comisión provincial no le debió declarar pendiente de presentación, sino soldado hasta que acreditara el extremo de ser alumno de la Academia de artillería. Y tan fuera de la ley le parecería á la misma este fallo, que apesar de saber que el individuo se hallaba á más distancia de la que el art. 92 señala para los mozos que no se presentan á ingresar en caja, no llenó el cupo del pueblo con el suplente á quien correspondía, según determina la misma ley.

La Guardia civil no ha tenido recomendada la captura de dicho mozo, pues que siendo público y notorio que estaba en Segovia, le hubieran capturado desde luego; y sobre todo, si estaba recomendada á la Guardia civil su captura, no entendemos porque el Sr. Gobernador dice, en oficio al Alcalde de Los Santos, un año y tres meses despues de la declaración de soldados, que mande al mozo D. Nemesio Carrasco á la capital porque de otro modo recomendará su captura á la Guardia civil y mandará al Ayuntamiento hacer efectiva la responsabilidad que determina la ley.

Y á propósito de esto se nos ocur-

re que hay contradicción en lo que dice el colega.

Si el mozo no justificó legalmente como exige la ley su falta de presentación, ni la Comisión provincial ni el Ayuntamiento han cumplido con su deber, dejando de hacer efectiva la responsabilidad que determina el artículo antes citado.

Si el mozo justificó la ausencia, los requerimientos que dice el colega se han hecho, son inútiles.

Y llegamos precisamente al punto más delicado, al nudo de la trama.

«En tal estado, dice *La Provincia*, y habiéndose hecho constar por documento fehaciente, que el mozo se encontraba sirviendo en el ejército, como alumno de una academia, la Comisión hizo con él lo mismo que se ejecuta con todo el que sirve voluntariamente, etc.»

Y esta es la parte más ingeniosa de la contestación del colega. De modo que el soldado D. Nemesio Carrasco ha demostrado que está sirviendo en el ejército como alumno de una Academia, en donde ha ingresado año y medio después de haber ingresado en caja como soldado *pendiente de presentación*, y por esto y a pesar de esto se le admite como cubriendo cupo por el de su pueblo.

Nosotros entendíamos que los individuos a quienes se refiere el art. 74, en sus varios casos, debieran estar comprendidos en ellos, si la alegación existía el día del ingreso de los mozos de su pueblo en la caja de la capital. Y por tanto que el documento fehaciente no debiera servir en modo alguno para declarar soldado cubriendo cupo por el de su pueblo, al mozo en cuestión, pues que antes de ese tiempo y de ese documento está el cumplimiento de la ley.

Y si antes creíamos que el primer fallo de la Comisión había sido injusto, y que la tolerancia con dicho mozo envolvía una intención menos inocente que la nuestra, hoy añadimos que no puede ser cierto el fallo que dice *La Provincia* ha recaído sobre ese individuo, porque entonces se infringe la ley, y con su infracción se coadyuva a que el mozo se libere del servicio ó á que se economice los ocho mil reales de la redención, con perjuicio de los intereses del Estado.

Y fuera esto tanto más de sentir, cuanto que, como decíamos en el número anterior, la irregularidad del procedimiento seguido con Carrasco dio margen á que se lastimaran sentimientos tan dignos como los que más, viendo como por falta de este mozo se traía y se llevaba á dos ó tres, uno de los cuales está todavía en *activo* teniendo un número superior á otro que está de recluta disponible; y comparando la conducta seguida con D. Nemesio, á quien nunca molestó la Guardia civil, á pesar de año y medio de ausencia, con la seguida con Francisco Candelario, á quien, sin corresponderle, á los ocho días de ingresar como recluta lo obligó la Guardia civil á venir á la capital. El llamarse D. no debe ser salvaguardia para dejar de cumplir la ley, ni mucho menos para que á la sombra de esta, se establezcan preferencias irritantes.

Y, el que defiende intereses de un individuo, cuando los hay en abundancia no es más respetable que el que defiende el pan cuando hay que ganarlo con el sudor de la frente.

¿Hubiera permitido la Comisión á un mozo que alegara que su padre tenía sesenta años, tantos subterfugios á fin de que pasaran dos meses que le faltasen para cumplirlos? ¿Y pasados los dos meses y cuando presentara documento fehaciente, acreditando que los había cumplido, quedaría conforme como ha quedado con la certificación de alumno de la Academia, por más que esta dice que el

ingreso del mozo se ha verificado más de un año después de cuando debió ingresar en caja?

Hé aquí en qué términos dá cuenta un diario de Barcelona, del regreso á aquella capital de los peregrinos de Lourdes.

«Anteanoche llegaron los peregrinos de Lourdes. Un inmenso gentío les esperaba en la estación, y el señor presidente de la compañía del ferro-carril de Francia, tuvo el buen acuerdo, que sinceramente le aplaudimos, de mandar retrasar la marcha de los trenes.

Alrededor de la población había mucha policía, temiéndose algún desorden. De tal modo retrasaron los trenes, que el que debía llegar á las nueve llegó á las doce de la noche, y á las cinco de la mañana el último; con lo que todo se pasó tranquilamente, y esa nueva y ridícula manifestación del neocatolicismo, que se cree triunfante, no produjo ninguna perturbación, gracias á las prudentes medidas adoptadas, á pesar de los deseos de muchos.

En Lourdes parece que tuvieron muy mal tiempo y se mojaron á más y mejor, y que los franceses les saquearon de lo lindo.

Durante el viaje, en cada coche iban dos curas que dirigían el rosario que rezaban los romeros y de tanto en tanto espaciaban los ánimos con voces á la religión, cantando el himno de don Candi, don Candi.

En la frontera quedó un cargamento de rosarios, medallas y otras chucherías devotas.

Hemos oído á algunos de estos inocentes cazados al primer vuelo y, según parece, han vuelto hartos de agua de Lourdes y de padres nuestros, prometiendo no perseverar.»

No es malo que vuelvan arrepentidos.

«Renacimiento de la marina de guerra» titula uno de sus últimos artículos el periódico titulado *El Siglo*.

Nadie se había apercibido del renacimiento de que habla el colega. Lo que sabemos es que casi todos nuestros buques de guerra se hallan en tercera ó cuarta situación.

¿Quién puede decirnos lo que ocurre á los peritos encargados de contar y tasar las fincas de arbolados pertenecientes al municipio, arbolados que habían de venderse después en pública subasta?

¿Es cierto que se ha suspendido en sus trabajos á dichos peritos, cuando llevaban tasadas cinco ó seis de aquellas fincas?

¿No saben cumplir estos señores con los deberes del cargo que aceptaron?

¿Se sospecha por el resultado de sus primeras operaciones, que ceden á torpes manejos de algún interesado en defraudar los intereses del municipio, y por eso se les ha suspendido en sus funciones?

¿Obedece esa suspensión á que hayan resistido halagos y tentativas dirigidas á que el resultado de esos trabajos sea el mismo que tuvieron análogas operaciones, hechas hace poco tiempo para la determinación de las mejoras, resultado que, según de público se decía, estaba muy lejos de ser la expresión de la verdad, pero que era tan provechoso para ciertos intereses, como contrario á los del municipio, únicos atendibles en este caso?

Siempre misterios en el asunto de los arbolados; como si la verdad temiera la luz.

Se dice que el ingeniero de montes, es quien ha pedido por el conducto correspondiente la suspensión de los trabajos periciales por falta de

competencia en los individuos designados.

Nosotros queremos creer que esta sea la única razón que haya para tomar tal medida.

Pero el conocimiento que tenemos de que los dos peritos nombrados tienen bastante capacidad y honradez innegable; la seguridad de que están autorizados competentemente por la ley para medir y tasar toda clase de fincas; y sobre todo, la circunstancia de que los recuentos hechos no están ni mucho menos conformes con lo que resulta del célebre expediente de las mejoras, de que ya tienen noticia nuestros lectores, nos hacen sospechar vehementemente que el móvil de la suspensión sea otro del que se dice.

De cualquier modo prometemos averiguar lo que de cierto haya en el asunto y tendremos al corriente á nuestros lectores hasta de los menores detalles, que prometen á su vez ser curiosos.

Aun no han terminado los trabajos de recolección; la cosecha ha sido aquí y en algunos puntos de la provincia muy abundante; y sin embargo, el trigo se vende hoy de 48 á 50 rs. fanega y el pan á 13 cuartos.

¿Por qué el trigo y el pan alcanzan estos precios exagerados? Porque la cosecha en otras provincias y en algunos países productores, ha sido escasa ó nula, y el agricultor sospecha que los cereales van á venderse este invierno á tipos muy altos.

Y esto llegará á suceder indudablemente, y el hambre dejará sentir sus efectos terribles, si el Gobierno, desoyendo las escitaciones de la prensa toda y especialmente de *El Liberal* y *El Imparcial*, que en estos días se han ocupado de tan vital asunto, no demanda de los Cortes las medidas oportunas—si él no se atreve á adoptarlas—después de luego—para que se conjuren los peligros indicados por nuestros colegas.

Cumplida la condena que se le impuso, ha reaparecido *La Unión*. Lo celebramos.

La Administración económica ha procedido á la incautación de varias habitaciones del curato de la iglesia de los Gabrieles, por hallarse destinada á la fabricación y comercio de cera.

El Sr. Obispo de la diócesis ha elevado con este motivo una protesta á la Dirección general, fundado en que las casas de los curas párrocos están excluidas de la desamortización; pero no tiene en cuenta para nada, lo cual es extraño dada la conocida justificación de S. S. Ilustrísima, el hecho de la fabricación y comercio de cera en la casa parroquial mencionada y en el panteón de aquella iglesia.

A ser cierta la protesta en la forma mencionada, procede preguntar:

¿Sabe el Sr. Obispo la existencia de la fábrica y comercio de cera en el lugar mencionado? Si la sabe ¿por qué no hace mención de ella en la protesta que se ha creído en el deber de formular?

Veremos quien contesta.

En los baños del Moral y Buenavista de Salvatierra, ha tenido lugar una cura notable que merece ser conocida del público.

Juan Moro Chacon, vecino de la Torre, cojo á consecuencia de una herida producida por bala de fusil, fué á tomar aquellos baños con motivo de otro padecimiento, sin conocer las virtudes de aquellas para la herida siempre abierta de la pierna; y tal beneficio ha obtenido, que á los pocos días no tuvo necesidad de las muletas para andar y se halla al presente completa-

mente curado de la herida, hasta el punto de encontrarse tan bien como antes de recibir el balazo.

En la noche del 10 fué herido en esta capital el cabo de serenitas.

El Juzgado de primera instancia entiende en el asunto.

Ayer tarde rieron dos hombres en la calle de San Blas, y ambos resultaron heridos.

El estado de uno de ellos, que tiene ocho puñaladas, es sumamente grave.

El tren correo de Madrid, llega casi todos los días á Badajoz con dos horas de retraso.

¿Por qué no se castiga esta falta?

El Sr. Alcalde ha invitado por una carta á los que no han satisfecho el impuesto de la sal, para que lo abonen en el plazo de 8 días.

Se cree que pasado éste, se apresurará á los que se hallan en descubierto, que son muchos vecinos, según nuestras noticias.

¿Cuándo se venden las históricas colgaduras?

Sorpréndenos la lentitud que se observa en este asunto, que es más de extrañar en la actual situación económica del municipio.

Apremiar á los contribuyentes como según dicen piensa hacerlo el Sr. Alcalde con los que no han pagado el impuesto de sal, si no lo abonan en el término de ocho días, y no vender objetos que al municipio puedan producirle algunos miles de reales, son dos cosas que nadie se explicará satisfactoriamente.

Se halla vacante una plaza de auxiliar de almacenes de tercera clase, en el parque de esta capital, dotada con 912 pesetas 50 céntimos.

El Juzgado de Fregenal de la Sierra se constituyó á principios del corriente mes en Cabeza de la Vaca, á instruir las diligencias correspondientes, con motivo del asesinato de Domingo Zapata Hernández.

El presunto autor del hecho, José Caballero Salazar, no ha sido habido, por lo que aquél Juzgado recomienda su captura, según vemos en el edicto que publica el *Boletín oficial*.

Se ha concedido autorización á los reclutas pertenecientes al último reemplazo y á los anteriores, destinados por sorteo á servir en Ultramar y que se encuentren disfrutando de licencia ilimitada en espectación de embarque, para que hasta el 15 de Octubre puedan sustituirse ó cambiar de situación, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 132 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1876.

Han desaparecido las siguientes caballerías:

Una yegua de 20 años, entrepelada, con lunares blancos, propia de D. Juan Carretero, de Salvaleón.

Una jumenta rúcia, con pelos blancos, perteneciente á Faustino Rodríguez, vecino de Torremegía.

Y una yegua castaña clara, propia de D. Manuel García, residente en Zafra.

En cambio han sido encontradas:

En Nogales un jumento castaño en Higuera de Merena un mulo negro y otro castaño.

A la mayor brevedad dará principio la publicación de la obra biográfica ilustrada que con el título de «Escritoras y Artistas Españolas contemporáneas», está escribiendo el joven periodista malagueño D. Narciso Díaz de Escovar.

Felicitemos a nuestro compañero por la publicación de esta obra, que viene a llenar el gran vacío que se nota en España, en libros de índole igual al que redacta el Sr. Díaz.

Pues va *La Provincia* a tener que publicar el suelto que tenía preparado, es decir, el cañón de *Barba azul*, porque nosotros, que por deferir a los deseos de nuestro amigo particular don José Murga, teníamos ya en prensa un comunicado del mismo haciendo algunas declaraciones sobre el suelto de nuestro número anterior a que alude el colega, hemos suspendido la publicación de dicho comunicado.

Nuestras intenciones no son benévolas ni malévolas; son la expresión de como concebimos los actos humanos, en lo que ellos se relacionan con la vida pública; y la especie de que sabíamos eran *inexactas nuestras apreciaciones* a la fecha de la publicación del suelto, se la devolvemos al colega, como inexacta a su vez; tan inexacta, que hoy mismo que conocemos por el comunicado del Sr. Murga, la distribución de algunas de las partidas, no retiramos el espíritu del suelto; la cantidad no varía la esencia de las cosas y por tanto los cargos que de nuestro relato resultasen, quedan en pie. Creemos que el colega se conformará con estas nebulosidades, que ampliaremos en los números sucesivos, como así teníamos dispuesto.

Una cosa nos extraña y se lo hemos de decir a *La Provincia*.

Convino con nosotros y con los demás colegas de la localidad, en que haríamos de común la defensa de los intereses generales; publicamos un suelto sobre el regalo de las colgaduras, ilegal a todas luces, y el colega calla; otro suelto en que hacemos referencia de un médico del hospital que cobra todo el año y se toma seis meses de vacaciones, cosa prohibida por la ley; tampoco lo cita el colega; transcribimos una partida del presupuesto en la que se hace constar que para la *mantención y herraje* de dos mulas se destinan cuatro mil reales, y silencio del colega.

Decimos que las partidas tales, que nosotros, y con nosotros todo el mundo cree hoy inútiles, forman un conjunto que por la oscuridad de su destino puede emplearse en cualquiera cosa, y esto toca al corazón del colega y se revuelve y nos amenaza, y nos manda rectificar, bajo pena de... eso será broma, pura broma. ¿Qué es lo que le ha enfadado al colega, que a pesar de nuestro espíritu de oposición pongamos en claro, copiando a la letra, las partidas del presupuesto, ó que hablaríamos de la casa amueblada, de la servidumbre de los artículos de primera necesidad, luz, garbanzos, etc., cuarto de baños, construcción de habitaciones independientes y demás, que de ser cierto importarian más que todas las partidas juntas?

Que nos ayude *La Provincia* en la tarea de denunciar abusos, que deshaga nuestros errores cuando los haya, y déjese de defensas que hacen más daño al defendido que los ataques más fuertes.

Nos hace gracia, pero mucha gracia la defensa que un colega quiere hacer del anciano concejal dimisionario a quien tributamos en el número anterior, el elogio que merecía su actividad en ciertas cuestiones del municipio; poniendo esta defensa de relieve:

Que D. Mariano no hacía falta según el colega, en el Ayuntamiento, ó algo más.

Que por su edad debía retirarse a la vida privada.

Que el colega se regocija de su salida.

Que el interesado no tiene documento que traiga aparejada ejecución para poder hacer efectivas enseguida las deudas que con él tengan sus amigos los conservadores.

Que agradecerá mas nuestra imparcial crítica que la que ha merecido a sus amigos.

Que hará justicia a todos como nosotros la hemos hecho.

Después de todo D. Mariano dirá para su capote, ó mejor, para su levita: De los amigos me libre Dios...

Hace tres días que el veterinario que reconoce las reses destinadas al consumo público, desechó una vaca; pero esta continúa en el matadero, porque así lo ha ordenado, no sabemos con que fin, un regider.

¿No tiene noticia de esto el Sr. Alcalde?

COMPañÍA DE FERRO-CARRILES DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ, Y DE ALMORCHON A LAS MINAS DE CARBON DE BELMEZ.

Necesitando esta Compañía para su consumo tres mil arrobas castellanas de aceite de oliva, admite proposiciones para su suministro hasta el 25 del corriente en la Dirección de la misma, sita en esta Corte, Plaza del Angel, núm. 8, cuarto 2.º, en donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones deberán dirigirse en pliego cerrado al Administrador Directo de esta Compañía, poniendo en el sobre:

«Proposición para el suministro de aceite.»

Madrid 6 de Setiembre de 1879.—El Administrador Director, José Canalejas y Casas.

### GACETILLAS.

El juguete cómico *Las gracias de Gedeon* que se puso en escena el lunes último en el Liceo de Artesanos, hizo reír mucho a los espectadores, que prodigaron sus aplausos a la señorita de Villar y Crespo y a los señores Blancas, Corchero y Tinoco, encargados de interpretar esta obra.

Antes de que la misma se representara, el Sr. Macías (D. Celestino) dió lectura de la leyenda histórica *El compromiso de Caspe*, original de D. Marcos Zapata, y de un precioso idilio del Sr. Nuñez de Arce. El Sr. Macías desempeñó su cometido satisfactoriamente y fué llamado al palco escénico.

La única dificultad que ha habido, según nuestras noticias para que no se ejecuten ciertas funciones de que estos días ha venido hablando, es que a la empresa que quería darlas, pareció exagerada la cantidad que pidió el maestro que había de tomar parte en ellas.

Se ha repartido el número 33 de *El periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez.—El Rey Victor Manuel en su vida íntima.—Pablo y Virginia, por Bernardino de Saint. Pierre.—Viñas y pampanos, por Escamilla.—La puerta alta, por Tarrago.—Un viaje a la China. Los lagos invisibles, por Tarrago.—Otros asuntos.

Grabados.—El rey maldito (dos grabados).—La puerta alta (dos grabados).—Epocas (dos grabados).

Hemos recibido el núm. 84 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

La erupción del Etna.—El cloruro de metilo y la producción del frío.—Cuatro palabras sobre *Lumen*.—La bomba inyectora Chiazari.—Investigaciones sobre la electricidad.—Miscelánea.—La pluma mecánica.

Este número contiene 16 preciosos grabados, entre ellos: La erupción del Etna, Nubes de ceniza y humo escapándose del cráter el 25 de Mayo de 1879.—Aspecto del fenómeno visto desde mar.—Bomba inyectora Chiazari.

ri.—Aplicación de la bomba inyectora a una locomotora de cuatro ejes apareados.—La pluma mecánica.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año, tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, a la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

La casa editorial de D. Salvador Manero de Barcelona acaba de publicar el número 10 del *Semanario Familiar Pintoresco*, con el texto tan interesante y el mismo lujo de grabados que los números anteriores.

He aquí lo que el sumario contiene. Galería de celebridades: Walter Scott.—Escenas de la Vida Napolitana, por la Condesa de Bassanville.—Historia natural: Las serpientes de la India, por Luis Berger.—Ana Severin, por Mad. Craven.—Jardinería de salón.—Expedición al centro de la Florida, por H. de la Blancherel.—Secretos de tocador: Jabón untuoso para lavarse las manos.—Modas: Trajes para niños. Traje de recepción.

Grabados: Walter Scott. La hechicera.—El paraíso de las serpientes.—Modas.—Trajes para niños.—Traje de recepción.

Cada número cuesta un real. La Administración, Lauria 82, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

*La Ilustración de los niños*.—Hemos recibido el número 21 de este acreditado periódico que tan acertadamente dirige D. José Noví, y que no desmerece ni mucho menos de los anteriormente publicados.

He aquí el sumario: La 20.ª quincena.—Los meses del año.—El camino de la vida.—Carta a un niño.—El leñador y el árbol caído.—Los siervos del gran Tentat.—Tentat.—La pintada.—Cuentos morales.—Plegarias.—Los beneficios.

Acompaña una hoja de ejercicios de dibujos y 8 páginas de la obra «Los nidos de la Biblia».

Administración, Fuencarral 8, principal, Madrid. 30 rs. trimestre.

*Gaceta del Ministerio Ascal*.—Hemos recibido el núm. 163 de este acreditado periódico: trata en todas sus secciones y especialmente en la titulada «Crítica de la jurisprudencia» asuntos de gran importancia. Oficinas, Serranos 84, bajo, izquierda.

*Ungüento Holloway*.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto a este Ungüento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar a personas que durante años enteros se habían visto afligidas de males de piernas, abscesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquel, aun después de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Ungüento Holloway pueden formar una idea del alivio que él confiere con él, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Ungüento, de modo que cuantos acuden a él una vez vuelven invariablemente a aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remoción de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó góta, el mismo sistema de tratamiento seguido con atención da un alivio maravilloso.

### IMPORTANTE.

El día primero del próximo Octubre se rematan en doble subasta las verbas de catorce millares, seis quintos y cuatro militares de rañas en término de la villa de Siruela, propiedad de Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez.

La subasta dará principio a las doce de la mañana del día referido y será simultánea celebrándose en Madrid oficinas generales de S. E. Sta. Isabel 42 y 44, y en Siruela en la casa del administrador, en cuyos puntos se hallará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Siruela 8 de Setiembre de 1879.—El Administrador de S. E. Tomás Hernández Blanco.

Ahora si que llegaron a la tienda del Castellano Constante TREINTA MIL docenas de abanicos por una equivocación de la fábrica, y con este motivo y para realizarlos se darán por su coste. Los hay de marfil, hueso, cedro, ébano y de otras clases desconocidas en el país ¡¡¡aprovechar la ocasión!!!

A los anteojos de cristal de roca garantiza dos; se le darán ¡¡¡VEINTE MIL DÜROS!!! a que pruebe que no son legítimos ó verdaderos, todos los cristales llevan mi firma para que no se puedan cambiar, además hay un aparato para reconocerlos.

También los tenemos para vista operada de cataratas, para miopes desde el núm. 1 al 24, ahumados para evitar la fuerza del sol y ga-

fas con cristales de color para vista cansada. Gran surtido en termómetros, barómetros, lupos de aumento, microscopios para semilla mineral y botánica, cuenta hilos, pesa licres, leche legía, mosto, vino, vinagre, aceite, jarabe y cuantos hay inventados hasta el día. Brújulas, medidas de 10 y 15 metros anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, y todo lo concerniente a la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha búfalo y acero, se hacen toda clase de conposturas, en gafas y quevedos a los parroquianos que las compran en mi establecimiento en las conposturas se les llevará la mitad del precio que a los demás: objetos de escritorio, perfumería é infinitad de artículos. Aduana, 13 Badajoz.

### COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

#### EN EL RASILLO DE CAMEROS,

(Provincia de Logroño.)

Aproximándose el nuevo curso escolar de 1879 a 1880, y para evitar dudas y consultas, se previene al público:

1.º Que en el día 15 de Setiembre se abrirá el curso para los alumnos de segunda enseñanza, de comercio y de carreras especiales, comenzando las lecciones el 16.

2.º Que para este día deben estar examinados los que por cualquier motivo no lo hayan hecho en Junio.

3.º Que los que hayan de ingresar en segunda enseñanza, deben proveerse de partida de bautismo, y presentarse en el colegio cuarenta días dentro del mes de Setiembre; y

4.º Que los que hayan cumplido 14 años, necesitan para ser matriculados, la correspondiente cédula personal.

El Rasillo 29 de Agosto de 1879.—El Director José Saenz Navarrete.

### ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales a cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 10 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y adornos de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Depósito de yeso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

### GRAN DEPÓSITO

DE

Armas de fuego.

Especial surtido de escopetas, pistolas y revolvers de todos los sistemas conocidos hasta el día. Gran surtido de artículos para caza.

Se admiten encargos de escopetas de todas clases con las dimensiones, ensayos y condiciones que se puedan desear, para mandarlas fabricar como especial encargo.

Don Domingo, calle de la Virgen, núm. 1, casa de Fernandez hermano.

### ALMACEN DE FIBROS Y MADERAS

#### DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase en Extremadura.

Hierro, acero, cerillos, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en planch y en galapagos, cinc, palas de hierro, azadas y picos para carreteras, estacas, clavazas, tejas metálicas, cerchas y cederos de todos números, Soja de lata, cazos, mecha para barreras, cañones de minas y para taboques, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, colchones, cemento romano, pesas del nuevo sistema, parreros, utensilios de cocina, objetos para carpinteros, pisos de mármol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferretaría.

En maderas hay de roble, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten a su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará a quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

### MESA DE BILL

Se vende una con barniz de ar. en buen estado y con todas las piezas metálicas, en la misma.

En el café de Europa campo de San Juan, darán razop

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

# COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
 CON DOS MEDALLAS

# CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

# ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

# CHOCOLATES

# MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA GRAN MEDALLA DE ORO.  
 y nombrado por el Gobierno francés  
 CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.  
 Pastillas napolitanas y exquisitos Bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.  
 OFICINAS..... Palma Alta, 8.....  
 De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

Gran éxito en Paris

# VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueros y tiendas de quincalla.  
 Desconfiar de las falsificaciones.

# VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.

Cuidado con las falsificaciones!  
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.  
 Enseñanza gratis á domicilio.  
 10 por 100 al contado.

# SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas. No olvidarse ni equivocarse. Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

# LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Expulsión completa, en el mismo día en que se tomen  
 Las CÁPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL  
 Medicamento seguro y de fácil administración hasta para los niños de mas corta edad.  
 Como garantía, exigase en la etiqueta de cada caja, la firma del autor MORENO MIQUEL  
 Cabeza, cuello, y cuerpo de la Tenia o lombriz Solitaria.  
 Una instrucción detallada para lombrices y tenias acompaña á cada FRASCO.  
 Precio 60 Rs frasco

Depósito General de este Medicamento, Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid, En Provincias en las principales Farmacias.

Con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias.

# LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Merta miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Espalencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas. Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.  
 «A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»  
 Depósito en todas las farmacias de España.

PARIS VIENNE  
 L. LEGRAND  
 PROVEEDOR DE VARIAS CORTEES ESTRANGERAS  
 PARIS 207, rue St-Henore, 207 PARIS  
  
**JABON-ORIZA** 1873  
 Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
 El mejor y mas suave de todos los jabones de tocado. (dice el Dr. O. Réver.) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.  
**CREMA-ORIZA** para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.  
**ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.  
 AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN  
 Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHEVAL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.  
**NEURALGIAS** DOLOR DE ESTOMAGO  
 y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.  
 y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.  
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31a  
 Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

OCASION.  
 Procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.  
 En casa de la señora viuda de Brazos y sebrino, Granada 15.

APARATOS ELECTRICOS.  
 Idefonso Sierra (constructor).  
 Especialidad en electro medicinales, con pilas eléctricas para rayos para edificaciones, tubos acústicos para establecimientos y corrajes. Objetos para grabadores.—Lobo 22, Madrid. Catálogos gratis.